

MUNICIPIO E

Acta N° 91

26/04/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara (P.Conce), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).

Concejales Suplentes: Agustín Lescano y Augusto Alcalde (P.Conce.), Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:37 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Aprobación de Acta anterior
- 2) Previos
- 3) Asuntos entrados
- 4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no encontrarse presentarse la Concejala Municipal Martha Gutierrez ni su suplente.-

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 90 se aprueba por 4 en 4 votos.

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 20/04/17 al 26/04/17.
- Acta No. 90

- Vecinos:

- Nos visita el Dr. Leandro Gómez, Asesor Legal de este Municipio, por varios temas. Barraca de Piedra Laja ubicada en Camino Carrasco N° 4056.

Al vecino le llevo el desalojo de lo que ocupa de espacio público.

El señor expresa que tiene voluntad en dejar libre el espacio público o de mantenerlo si el Municipio lo autoriza.

Dr. Gómez: el vecino fue a la oficina y plateo lo mismo que al Alcalde que no tiene inconveniente en entregar el espacio público que ocupa.

Enviar el expediente informando que se siga adelante con el trámite y que se siga con el lanzamiento.

Francisco Platero: segundo tema, lavadero de Estanislao López e Hipólito Yrigoyen, habíamos pedido frenar el desalojo hasta el día 31/12/2016 y al día de hoy todavía no se hizo nada y sigue todo igual.

Dr. Gómez: sugiere que se prosiga con el lanzamiento, ya que la prórroga venció hace tiempo.

Susana Camarán: cuando estuvo el Dr. Beltrame acá dijo que los que podían solicitar frenar el desalojo no eramos nosotros sino que era Movilidad, por lo que no tengo claro si corresponde que el Municipio tome resolución

Dr. Gómez: si el Gobierno Municipal puede proponer.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Susana Camarán se abstiene) continuar con el lanzamiento.

Francisco Platero: tercer tema, Los Tronquitos, hay mucha preocupación de todos por este tema.

Se inicio un desalojo solo contra uno de los propietarios luego apareció otro propietario así que el tramite continua.

El Municipio pidió que se lo declarara ruinoso, pero la I.M. dijo que no.

El Municipio solicito que intervenga Salubridad Pública para limpiar el lugar e inmediatamente una vez finalizada la limpieza por nuestra parte vamos a tapiarlo.

En el medio de todo esto surge una charla del Concejal Diego Murara con el propietario que está vivo, el otro murió,

Diego Murara: los vecinos de ahí le habían dicho que el propietario era complicado y que no se podía hablar con el, él hablo con el dueño y fue muy amable y le dijo que el estaba dispuesto a firmar cualquier cosa para que se solucionará este problema.

Le dijo que él le había alquilado el local a unos que nunca pagaron nada, lo cual genero una deuda muy grande, luego se lo alquilo a Los Tronquitos con la condición que se hicieran cargo de la deuda, no solo no pagaron la deuda sino que se fueron y lo abandonaron.

Si tenemos el aval de el dueño para limpiarlo no es mas fácil poder acceder a la limpieza?

Dr. Gómez: con relación a la deuda tributaria hay un juicio pendiente no podemos hacer nada, evidentemente esto va a terminar con un embargo.

Se puede ver la posibilidad de que habiendo una deuda la persona podría entregar como forma de pago, si a la I.M. o el Municipio le interesara, ese bien.

Todo esto lleva un proceso.

El tema de la orden de allanamiento para limpiar el lugar está bastante avanzado.

Se le solicito al Juzgado la fecha para hacer la limpieza.

Diana Spatakis: existen otros caminos de hacer el tema de ese predio mas corto?

Dr. Gómez: para expropiar la Junta Departamental de Montevideo tiene que hacer la expropiación del bien y decir para que se quiere expropiar, o sea, cual es la utilidad que le quiere dar el Municipio o la I.M.

Diana Spatakis: conoce un proceso de expropiación mas corto, y además en este caso hay deuda.

Dr. Gómez: el procedimiento de la toma urgente de posesión es una medida cautelar que toma el bien para una finalidad pública.

En la toma urgente de posesión del bien la Junta Departamental de Montevideo tiene que desafectar el bien, el servicio que lo pide tiene que tener el dinero para hacer la finalidad por la cual se pidió, pagar el justo precio (ley de Arrendamiento Territorial – Art. 62).

El valor del bien se compensa con la deuda.

Diana Spatakis: podemos tapiarlo nosotros?

Dr. Gómez: no podemos tapiarlo si no tenemos la autorización de por lo menos uno de los dueños.

Susana Camará: hay un juicio ejecutivo en tramite, cuanto es el tiempo para la finalización?

Dr. Gómez: no tiene idea por que etapa va el juicio.

Susana Camarán: si hay un juicio ejecutivo, hay deuda, lo mas seguro que termine en embargo, ahí la I.M. puede quedarse con el bien o se puede hacer un remate.

Dr. Gómez: muchas veces no se llega al remate.

Puede hablarlo para ver si este juicio llegará o no a remate, le falta saber en que etapa este ese juicio.

Francisco Platero: tenemos la idea de que una vez que Salubridad Pública limpie, poder tapiar el lugar para que no se siga generando mas mugre.

Si el dueño nos dice que no lo podemos tapiar que podemos hacer?

Diana Spatakis: toda esa esquina es un problema, están todas las esquinas tapiadas.

Hay que ver de hacer un planteo de una mejor calidad para ese lugar.

Diana Spatakis: el mas corto y el que nos de una mejor calidad.

Diego Murara: hay forma de saber quienes son los sucesores del dueño fallecido?

Dr. Gómez: no es fácil.

Diego Murara: cuales son las consecuencias de tapiarlo sin el aval del propietario?

Dr. Gómez: pueden ser varias, que por lo menos de la autorización para tapiarlo uno de los propietarios.

El nombre toma urgente de posesión parece urgente y a veces no lo es, tiene casos que le ha llevado 2 años.

Susana Camarán: una consulta sobre otro tema, estación de servicio en Avda. Rivera y Gallinal, nos encontramos que el dueño nos dice que para regularizar la situación de las habilitaciones necesita el ok del otro dueño y no está dispuesto a dárselo.

El problema es entre los dueños que no se ponen de acuerdo, el Municipio tiene alguna forma para actuar que no sea la clausura o la multa?

Dr. Gómez: no, es multa o clausura.

- Previos:

- Francisco Platero: hace muchos meses vino acá el Sr. Fredy Varela y el Sr. Gonzalo Trabal por el tema del Tanque Sisley, para presentar un proyecto, pero la posición del Gobierno Municipal era que no están de acuerdo en aceptar la continuidad de ese convenio.

Hace poco nos enteramos que la Comisión Mixta sugería que el Tanque Sisley fuera ocupado por la Liga Universitaria.

A el lo llamaron para informarle eso y le dijo porque no se seguía con el procedimiento, y le dijeron que lo iban a hacer.

Hace poco vino el Sr. Gonzalo Trabal con el Dr. Rabbecca que es el responsable de un equipo de juega en la Liga Universitaria que se llama el Rejunte.

Con la información que tenemos por parte de la Comisión Mixta trató de no dejarlo crecer, casi de no dejarlo expresarse.

Ayer le informó el Sr. Rabbecca que había conseguido una reunión con Di Candia para el mes que vienen para tratar el problema de la continuidad del tanque Sisley y el Club el Rejunte.

Quedaron en mandar una copia digital del proyecto y se lo mandaron hoy, el se lo envió a todos los Concejales.

Esa posición tan firme que le habían expresado en la Comisión Mixta, no es tan firme, no hay nada resuelto.

Esto es según lo que informo el Dr. Rabbecca.

Dada la situación que hay cree que hay que estudiar el proyecto de la Liga Universitaria.

El toma por verdad una cosa y toma la otra.

Lo que nos quejamos es que por una cosa o por la otra a nosotros no nos informaron.

Cristina Cafferatta: hay una cosa que no está de acuerdo, eso no fue la opinión del Gobierno Municipal.

Se hizo una reunión hace tiempo que vinieron mucha gente, febrero o marzo del año pasado, todos estuvimos de acuerdo no que no queríamos mas al Tanque Sisley y que se hiciera un llamado.

Lo que salio estaba apoyado desde lo local.

Susana Camarán: si esperamos que nos den el rol que nos corresponde vamos a seguir esperando.

Ese documento que el Alcalde mando por mail, que es proyecto del Tanque Sisley, se

tiene que hacer expediente.

El tema del Tanque Sisley junto con el Tema del Jesús María y otras situaciones planteadas en Carrasco Norte puede habilitar a generar un polo deportivo.

Hay que hacerlo expediente y enviar al Concejo vecinal de la zona N° 8.

Eduardo Correa: estuvo en el EPZ del CCZ N° 8 y hay técnicos que le preguntaron si el Municipio había tomado alguna medida respecto al Tanque Sisley, porque el Tanque hizo obras en el predio e hicieron actividades, lo cual le preguntaron si había sido comunicado al Municipio.

Francisco Platero: las obras que hicieron fue a responsabilidad de ellos.

Eduardo Correa: hay que ver todo, el tema del plazo, y lo mas importante los antecedentes.

Diana Spatakis: el viernes estamos citados para la Comisión Mixta y esto es un tema que debemos tratar.

Susana Camarán: leyó los 2 proyectos, ninguno de los proyectos plantea cuestiones sociales para la comunidad hay que ver la importancia que le demos a la parte social, eso no es menor a la hora de evaluar.

Elsa Díaz: la gente del barrio no estaba de acuerdo con que se quedará el Tanque Sisley.

- Francisco Platero: Fondo Rotatorio de Veredas.

Estuvimos viendo de hacer veredas en el entorno de la UTU nueva de Carrasco Norte, pero por el Fondo Rotatorio de Veredas no se puede hacer, porque no es para veredas nuevas sino que es para reparar veredas ya existentes.

El monto es de 2 millones.

Tenemos que decidir que veredas son las que vamos a hacer.

Nos pide un planillado de todas las veredas del Municipio, el cual no tenemos.

El Gobierno Municipal va a tener que decir que veredas son las que queremos reparar, se tiene que reparar con el mismo material que fue hecha.

Hay todo un procedimiento que debemos cumplir.

Si el vecino no devuelve ese dinero con el pago de la contribución esa plata la perdemos, hasta que el vecino no lo pague.

Diana Spatakis: tenemos el fondo y debemos hacer una licitación para ese fondo?

Francisco Platero: si, no solamente tenemos que licitar, sino que tenemos que elegir.

Eduardo Correa: Tenemos que ver donde hacer la vereda, donde lo necesitan o donde sabemos que lo van a pagar?

Francisco Platero: si hacemos la vereda en un lugar que sabemos que no lo van a pagar va a ser como una donación porque sabemos que no lo vamos a recuperar.

Susana Camarán: es a través de una resolución del Intendente?

Francisco Platero: en mayo nos empiezan a depositar la plata en una cuenta extrapresupuestal.

Susana Camarán: primero lo intimamos a hacer la vereda y si no la hace, ahí lo intimamos que la va a hacer el Municipio con cargo a su contribución?.

- Susana Camarán: designaron a ella para la comisión evaluadora del FIB.

El jueves pasado se reunieron con los otros 2 evaluadores del PMB y se pusieron de acuerdo en algunas cuestiones.

Les costo un poco la composición del lugar, algunas dudas las pudo saldar y se pidió mas información, lo cual va a llegar al Municipio y a todos los que estuvieron en el proyecto.

Lee la nota.

El plazo de la entrega de la documentación es 10 días a partir de que la ONG reciba la información.

- Susana Camarán: vio el vídeo del Municipio y le pareció que eso es lo que pedía.

- Diana Spatakis: Colegio Gabriela Mistral envió nota solicitando entrevista con el Alcalde, la cual hace entrega.

- Diana Spatakis: trabaja en el Gimnasio Antoniello, esta en proceso la obra del P.P., la

encargada de la obra es la Arq. del CCZ N° 7, Mónica Suárez.

En el Centro Cultural Malvín Norte está pendiente el tema de la puerta de aluminio, eso fue planteado aquí y no sabe que paso.

Hay una puerta doble que se está sacando del Antoniello capaz que se podría adaptar y usar para el Centro Cultural Malvín Norte.

Francisco Platero: habló con Hebert Figueroa y le dijo que la puerta para el Centro Cultural la vamos a comprar de acá, le va a plantear el tema de la puerta que se está sacando del Gimnasio Antoniello.

- Diana Spatakis: vimos un expediente que solicitaban la apertura de la calle de atrás del Hospital Pasteur.

Muestra y explica el plano.

Si se abre la calle no queda espacio para que el Hospital Pasteur haga la 2° etapa de la obra.

Diana Spatakis: ASSE necesita ese lugar para hacer la 2° parte del proyecto del Hospital Pasteur.

- Diana Spatakis: Mesa Zonal de Malvín Norte, estaba la gente del Coyote y de Aquiles Lanza.

La limpieza adentro del asentamiento la hace la ONG el Padre Cacho, pero siguen habiendo basurales, que no se están haciendo.

Está implantado la limpieza de los basurales adentro del asentamiento?

Francisco Platero: tenemos que pedir a Limpieza que lo haga.

- Diana Spatakis: pedido de informe, cuantos funcionarios hay en los Centros Culturales y Casas de Vecinos?

- Susana Camarán: pidió un expediente sobre denuncia de humedad de la calle Cardal.

Viendo el expediente hay un error porque hay parte de lo que está adjunto en el expediente que no forma parte de ese expediente. Solicita que se informe a la dependencia que corresponda.

- Susana Camarán: pidió un expediente, es sobre la Plazoleta Serafín García, se está haciendo obra.

Los vecinos estaban trabajando para pintar un mural, en ese proceso se enteraron de que la plaza tenia otro nombre que es Geronimo Izeta.

En el periodo pasado vino un expediente solicitando poner una estela en Camino Carrasco y Oncativo con el nombre de Geronimo Izeta, se da el ok, pasa el tiempo y vuelve el expediente consultando si se había puesto la estela se le contesto que no se puso y se volvió a ir.

Llego a Nomenclatura y ahí hacen un decreto que dice que como se no se puso la estela se ponga el nombre de Izeta, sale resolución y hoy la plaza se llama Geronimo Izeta.

No hay ninguna acta que diga que el Gobierno Municipal y el Concejo Vecinal aprobaron que se llame Geronimo Izeta, ya que es conocida por los vecino de ahí con el nombre de Serafín J. García.

Pidió el expediente, cuando llegue y lo estudie hará la propuesta.

Francisco Platero: en el CCZ N° 8 le pidieron su opinión y le dijeron que Nomenclatura ya le puso ese nombre.

La opinión de él es si Nomenclatura ya le puso el nombre de dejarlo así.

Augusto Alcalde: lo que le parece mal es que la I.M. diga que tiene el aval del Municipio y en realidad no lo tiene.

Susana Camarán: ella busco en el acta y no lo encontró por eso pidió el expediente.

- Eduardo Correa: hoy estuvo en el EPZ del CCZ N° 8 y la Arq. le pregunto que en el marco del Programa Espacio Ganado en el Municipio E se intervinieron 3 espacios Calera y Gallinal, Agustín Sosa entre Espronceda y Pasaje Diego Velazquez y Rivera y Espinola, quiere saber quien eligió intervenir en esos lugares?

Susana Camarán: donde se resolvió eso?

Francisco Platero: nunca nadie del CCZ N° 8 le pregunto eso.

Hace tiempo que desde la I.M. nos pidieron los lugares, se eligieron con el Equipo de Gestión del Municipio.

Susana Camarán: esos proyectos son los típicos que debieran enviarse al Concejo Vecinal para que defina.

- Se lee invitación de la Comisión Mixta para el día 28/04/17 a las 13:30 hs, por el tema del Molino de Pérez.

- Se lee informe del Arq. Lauro Ruétalo sobre lo solicitado en la sesión pasada por la Concejala Martha Gutierrez sobre el árbol por caerse apoyado sobre vivienda.

Francisco Platero: la pared donde está apoyado el árbol se va a caer.

No lo podemos hacer por el poco espacio que hay para trabajar, enviar a la I.M. para informe por el peligro de derrumbe que existe.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Instituto de Enseñanza La Mennasi, correccaminata de 2 k a beneficio. 28/05/17 de 11 a 11:30 hs, se lee nota.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Ramón Rodríguez de Armas, 18/05/17 de 11 a 13 hs, homenaje a Eduardo Fabini.

Susana Camarán: que lleguen las invitaciones y la agenda de todas las actividades que aprobamos a los Concejos Vecinales sin esperar el envío del acta porque sino llegan tarde.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-1090-98-000288:** Sr. Ubalo De Lorenzo solicita información, si el lugar ubicado en Propios y Cabrera tiene alguna denominación y si fue dado a alguna empresa. Se lee informe del Arq. Muinelo.

En respuesta a lo informado se comparte el informe del Arquitecto Muinelo, cumpliendo la Ley N° 18.381.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Denominación para ese lugar con el nombre de Mauricia Batalla, Exp. N° 2016-1020-98-000006, el cual está en la Asesoría Jurídica.

- **Exp. N° 2017-1001-98-000950:** Pedido de informe del Edil Alfonso Iglesias, solicita colocación de pico de luz en la calle San Sebastián entre Barradas y Rambla República de México.

Se lee moción del Edil e informe del Jefe de Alumbrado Leonardo García.

Se va a considerar para los próximos compromisos de gestión.

Pasar al Jefe de Alumbrado para su conocimiento y remitir a Secretaría General.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000114:** Terrenos afectados por asentamiento, sito en Acosta y Lara entre Máximo Tajés y Arroyo Carrasco.

Se lee nota de los vecinos.

Francisco Platero: solicitan que no se le cobre la tasa por baldío, mientras que el asentamiento Hebraica siga ahí, ya que de la I.M. le dijeron que era por última vez.

Solicitan que no se le cobren lo que no se le venia cobrando, lo demás que pagaban que lo sigan pagando.

Enviar a gestión de Contribuyentes para informe, con relación a lo solicitado por los vecinos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000355:** Apertura de calle Antonio Saravia.

En los previos Diana Spatakis ya informo sobre las averiguaciones que hizo sobre este

tema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1570-98-000010:** Lavadero de autos, ubicado en la Avda. Estanislao López y Hipólito Yrigoyen.

Ya lo vimos en los predios con el Dr. Leandro Gómez. Seguir adelante con el lanzamiento. Se aprueba por 3 en 4 (Concejala Susana Camarán se abstiene) votos.

- **Exp. N° 2016-1020-98-000038:** Colegio Jesús María.

Se leen varios informes de la Comisión de Convenio y respuesta del Colegio.

Francisco Platero: el tema del reglamento de las canchas y lo que sucedió con la cancha del ex Club Cooper y los chicos que ahí practicaban.

La UTU de Carrasco Norte ya está en funcionamiento el primer modulo, y los chicos han quedado sin un lugar para practicar y la I.M. se comprometió a resolver el problema.

Se discutió un montón de cosas, de que si los chicos eran de la zona del Municipio, etc.

Patricia Roland y Sivana Pizzano reconocieron que no tenían conocimiento de que se estaba haciendo eso en la Cancha del Club Cooper, pero que se iban a encargar de buscarle una solución.

La opinión de él, es que dentro del convenio con el Colegio Jesús María estaría bueno que se permita que los chicos que practicaban allí lo puedan hacer en la segunda cancha que tiene dentro del convenio el Jesús María.

Diana Spatakis: conoce los reclamos de ahí porque vive ahí cerca.

Los chicos de la zona hacen uso de la cancha que tiene el Jesús María por el convenio de forma compulsiva porque se les hace difícil que se la presten.

El Colegio no hace un uso intensivo de la segunda cancha, estaría bueno sacarla del convenio y dársela a alguien que se haga cargo.

La parte del bosquecito es un abandono total.

Susana Camarán: ayer se reunió la Comisión de seguimiento de Convenios. Participaron las Concejales Vecinales Julia Farkas y María Mercedes Ruiz, el Concejal Vecinal Santiago Asnarez y la funcionaria municipal A.S Belqui Ramos; fue una muy buena reunión. Se plantearon una serie de escenarios, se manejaron diferentes posibilidades de contrapartidas y una comisión de seguimiento. Todos quedamos claros que esto no significa que apuesten a la renovación del convenio con el Jesús María.

Cristina Cafferatta: le hicieron unas cuantas solicitudes al CCZ N° 8 para poder seguir avanzando.

Susana Camarán: existe una concesión con contrapartidas en la medida de que el Colegio use las canchas, si le sacamos las canchas las otras contrapartidas quien las va a hacer?

Si el Cooper necesita espacio esta bien que lo use pero deberían hacerse cargo de algo.

Cristina Cafferatta: nadie habló del Club Cooper ni del Club Fénix.

Eso le da la sensación de que no están tan insertos en el barrio y que nadie los tiene en cuenta.

No son jóvenes del barrio.

Si la Intendencia se comprometió que lo resuelva.

También tenemos que tener en cuenta que está la ONG que quiere un lugar.

Francisco Platero: piensa que a veces mas vale soltar un culpable que culpar a un inocente, si hay algunos que son los beneficiarios como puede ser el Club Fénix, no son todos del Club Fénix, algunos son del barrio.

Están tratando de insertar algunos jóvenes y entran a jugar en una liga donde no tienen cancha y no tienen nada.

Está 100% de acuerdo con que el Club Cooper de los pasos que tiene que dar y si los da, le podemos dar la segunda cancha del Jesús María.

Diana Spatakis: Acá lo único que esta sobre la mesa es el convenio con el Jesús María, porque sobre lo demás no hay nada formal. Hay que solicitarle que lo hagan formal.

Eduardo Correa: aunque no está formalizado, el interés de Las Violetas es para la Asociación Civil Esperanza?

Susana Camarán: es para la Escuelita de la ONG Todos por los Niños.

Elsa Díaz: está de acuerdo con que todos tengan un proyecto para usar las canchas.

El Club Cooper dijo que había tenido reuniones con la I.M. y nunca dijeron nada de que ellos querían una cancha.

Francisco Platero: se corrige, lo que quiere es el tema del Club Cooper.

Que se tenga en cuenta que una de las cosas que se podría pedir como contrapartida es la posibilidad al Jesús María que la segunda cancha la deje para que la puedan usar los chicos del Club Cooper, las Violetas, etc.

Susana Camarán: como comisión intentaron que el Municipio no tomara postura concreta, para que el Concejo Vecinal de la Zona N° 8 pueda trabajar, aunque le consta que están trabajando. Todas estas posibilidades se manejaron en la reunión en esto de analizar diferentes escenarios y lo que decíamos en previos y que fue planteado por el Concejal Vecinal Aznares.

El punto 1 del informe de la comisión es que vaya al Concejo vecinal el expediente.

Los puntos 2 y 3 son necesarios porque los pide el Jesús María que eso se aclare en caso de renovarse.

Punto 4, cuando hablaron del tema del cuidado del bosquesito, le dijeron que puede no estar en contrapartida del convenio, sino que podría pasar al cuidado del CCZ N° 8.

Punto 5, el tema de la luz, también se enteraron, pero no saben bien por eso consultan, el Municipio debe atender la situación.

Punto 6, el Concejo Vecinal esta de acuerdo y el Gobierno Municipal también.

Punto 7, mantenemos esa postura, hay un reglamento el cual no satisface a nadie mas que al Jesús María.

Todos estos puntos son necesarios a la hora de analizar una posible renovación del convenio, lo cual no implica una renovación automática con el Jesús María.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000499:** Solicitud de información de la Concejala Municipal Susana Camarán.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Mantenida la reunión con el Dr. Leandro Gómez, mantener a Despacho a la espera del juicio que se esta llevando adelante y de las averiguaciones que el Dr. Gómez haría con respecto a esto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000296:** Comisión Portones recibió quejas de vecinos que circunvalen la plaza ubicada en las calles Lombardía y Bustamante, debido al alumbrado de la Plaza que no está iluminada de manera suficiente.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000137:** Verdi N° 4521 Bis, bar, control de habilitación, se solicita la clausura por falta de habilitaciones Comerciales y de SIME, empresa Javier Sánchez.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 20/04/2017 al 26/04/2017:

Resolución 80/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000090.

Modificar la Res. N° 333/16/0116 de fecha 29/12/2016, estableciendo que el nombre correcto de la firma infractora es Duanel S.A. y no Duanec S.A.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 81/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000341.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Carlos Barboza, destinada a pizzería, ubicada en Camino Carrasco N° 4220, por falta de habilitación de Locales, SIME y Declaración de Residuos Sólidos no Domiciliarios – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 82/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000025.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Albaro Mieres, destinada a almacén, ubicada en la Rambla República de Chile N° 4551 Bis, por falta de habilitación de Microempresa – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 83/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000314.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Óscar Suárez, propietaria del local destinado a tapicería, ubicado en la Avda. Solano López N° 1781, por falta de habilitación de Declaración de Gestión de Residuos Sólidos no Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 84/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000082.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la firma Fenegal S.A., propietaria del local destinado a pizzería, ubicado en la calle Hipólito Yrigóyen N° 1754 y Avda. Estanislao López N° 4603, por falta de habilitación de SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 85/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000006.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Dozú S.R.L., propietaria del local destinado a salón de fiestas, ubicado en Bvar. Batlle y Ordoñez Nos. 1570/76 , por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 86/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000035.

Aplicar una multa de U.R. 1 y otra de U.R. 4 a la Sra. Janet Alonso, propietaria del predio sito en la calle Salerno N° 2351, por encontrarse el mismo en malas condiciones de higiene y sin cerco perimetral.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

- Susana Camarán: al lado de Onsalma hay un terreno que tiene el pasto muy alto y no tiene hecha la vereda, se puede enviar inspección e intimar?

- Diana Spatakis: envió la sesión pasada un informe sobre la calle Espronceda, que el N° de padrón estaba mal, se solucionó?

Francisco Platero: Claudia Malaneschii estaba de licencia, se reintegro esta semana.

Siendo las 21:40 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 03 de mayo de 2017, a las 18:00 horas en local del Municipio.